

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 80

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2012-5307** *Notificación de resolución de prestación económica de emergencia social según la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales.*

Se ha procedido a la notificación de Resolución de los siguientes expedientes. Dicha resolución se publica al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	ÚLTIMO DOMICILIO
Joel Josimar Rivera Salvarrey	804/11	Los Aguayos, 1-4ºB (Santander)
Fevronia Burca	718/11	General Davila, 306-P.1-3ºC (Santander)
Samuel Tsague	768/11	General Moscardo, 2-7ºB (Santander)
Jose Abel Gonzalez Garcia	739/11	La Iglesia, 21-A (San Miguel de Meruelo)
Henry Campos Sanchez	781/11	Brazomar, 54-Blq.7-Esc.2-3ºC (Castro Urdiales)
Jorge Abel Calleja Oliva	15/12	Javier Echevarria, 5-3ºA (Castro Urdiales)
Mirian Castro Angulo	786/11	Emilio Maza Cifrian, 4-1ºA (Solares)
Pedro Arribas Gracia	788/11	Paseo de Velasco, 41-3ºA (Lierganes)
Elsa Pura Mendez Montero	34/12	La Magdalena, 25-1º (Colindres)

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle Hernán Cortés, nº 9-1ª planta (39003 Santander).

Santander, 13 de abril de 2012.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,  
Isabel Urrutia de los Mozos.

2012/5307

CVE-2012-5307